

cias, Memoria y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Estudio de la oferta de compra recibida sobre las fincas propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 25 de abril de 2003.—El Administrador Único, Abel Bartolomé Cunchillos.—17.503.

TINERFEÑA DE PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad el día 10 de abril de 2003, en estricta aplicación de lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 165 del mismo cuerpo legal, se acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital en la suma de 121.765,05 euros, mediante la amortización de las 2.026 acciones al portador de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, que la entidad «Tinerfeña de Promociones y Construcciones Inmobiliarias Sociedad Anónima» tiene en cartera, con la finalidad de cumplir con la legislación vigente, y quedando, por tanto, modificada la cifra del capital social que pasará a ser de 154.700,52 euros.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), 25 de abril de 2003.—El Administrador Único, Antonio Olmeda Olmeda.—17.467.

TRANSÁFRICA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 27 de mayo de 2003 en segunda, en el domicilio social de la Compañía, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el informe de Gestión Consolidado del Grupo Transáfrica del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados incluida su posible subsanación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y en su caso el informe de los Auditores de Cuentas, tal y como dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Francisco Sánchez García.—17.534.

TREDICIÓN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 9 de Junio de 2.003, a las once horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Martínez Valero.—17.592.

TUBACEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Tubacex, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social en Llodio (Álava), Barrio de Gardea, Calle Tres Cruces, número 8, el día 26 de mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 27 de mayo de 2003, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social en el mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado y, en su caso, de reservas voluntarias de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas de «Tubacex, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Quinto.—Modificación de los artículos 13, 17, 23 y disposición adicional 2.ª de los Estatutos Sociales y adición a los mismos del artículo 19 bis.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades participadas, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General celebrada el 24 de mayo de 2002.

Séptimo.—Revocación del acuerdo 5.º adoptado en la Junta General de 18 de Mayo de 2000 y por tanto dejar sin efecto el Plan de Retribución mediante opciones de compra sobre acciones que en el mismo se aprobó.

Octavo.—Facultar para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditará mediante intervención notarial, a tenor y con los efectos del citado texto en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En cuanto a asistencia, representación y adopción de acuerdos se observará lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Entidades depositarias podrán expedir tarjetas de asistencia a favor de los titulares legitimados para concurrir al presente acto, teniendo derecho de asistencia todos los accionistas que podrán delegar en cualquier otra persona, aunque no sea accionista.

Deberá garantizarse la inmovilización de las acciones desde la petición de la tarjeta de asistencia hasta después de celebrada la Junta General. La representación que el accionista otorgue a cualquier miembro del Consejo deberá expresar instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que de no figurar tales instrucciones el representante se pronunciará a favor de las propuestas de acuerdo. Sin indicación concreta la representación se entenderá conferida al Señor Presidente del Consejo de Administración.

Conforme establecen los artículos 48.d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición como tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio de 2002 de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe del auditor de cuentas y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informe de los Administradores sobre los puntos 5.º, 6.º y 7.º del Orden del Día.

Asimismo se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/92 de 27 de marzo.

Dada la experiencia de anteriores ocasiones, se considera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

En Llodio (Álava), a 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—18.449.